

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Grifols, S.A. ("Grifols" o la "Sociedad") mediante el presente escrito procede a comunicar la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad informa de que, en su reunión celebrada el 13 de abril de 2023, ha adoptado, por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Reorganización del Comité de Auditoría.

En aplicación de los requisitos establecidos por la *Securities and Exchange Commission* (SEC) y la *National Association of Securities Dealers Automated Quotation* (NASDAQ) para las comisiones de auditoría, reorganizar el Comité de Auditoría de la Sociedad para que el mismo esté compuesto exclusivamente por consejeros independientes. En consecuencia, se ha nombrado a D^a. Montserrat Muñoz Abellana, consejera independiente del Consejo de Administración de la Sociedad, como nuevo miembro de dicho Comité, en sustitución de D. Tomás Dagá Gelabert. Asimismo, D. Tomás Dagá Gelabert, consejero otros externos del Consejo de Administración de la Sociedad, pasará a ocupar el cargo de Secretario no miembro de dicho Comité, en sustitución de D^a. Núria Martín Barnés.

Como consecuencia de lo anterior, el Comité de Auditoría está compuesto desde esa fecha por los siguientes miembros:

<i>Consejero</i>	<i>Cargo</i>	<i>Tipología</i>
D. Íñigo Sánchez-Asiaín Mardones	Presidente	Independiente
D ^a . Carina Szpilka Lázaro	Vocal	Independiente
D ^a . Montserrat Muñoz Abellana	Vocal	Independiente
D. Tomás Dagá Gelabert	Secretario (no miembro)	

En Barcelona, a 18 de abril de 2023

Nuria Martín Barnés
Secretaria del Consejo de Administración